



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°576/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XXIII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de diciembre de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden a readecuar las comisiones que se indicarán, a objeto de que las materias de Patrimonio, sean abordadas en la Comisión de Turismo, renombrándose las comisiones en las que incide el cambio, de la siguiente forma:

- Comisión Arte, Cultura y Educación.
- Comisión Turismo, Patrimonio y Relaciones Internacionales.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada.

Se registran los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 16 de diciembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**